POTENCIALES EVOCADOS AUDITIVOS DE TRONCO CEREBRAL (PEATC)

* **Término:** POTENCIALES EVOCADOS AUDITIVOS DE TRONCO CEREBRAL (PEATC)
* **Área:** SORDOCEGUERA
* **Definición:** Prueba objetiva que permite evaluar el estado auditivo estudiando la respuesta del nervio coclear (VIII PC), tronco cerebral y corteza auditiva de un paciente sin necesidad de su colaboración o cooperación activa. Esto hace que sea un estudio muy importante para efectuar la determinación de la audición en pacientes en los cuales es imposible hacerlo en forma subjetiva, al no poder cooperar ellos, por ejemplo en recién nacidos o niños de muy corta edad, o en los que presentan algún tipo de retraso mental, etc. El principio de medición consiste en aplicar estímulos sonoros en serie y registrar los cambios en la actividad cerebral desencadenada por ellos. Para la búsqueda del umbral de respuesta a estímulos sonoros se trata de obtener una respuesta segura con altas intensidades de estimulación sonora; si se ha obtenido una respuesta, el volumen se reduce hasta encontrar el umbral de respuesta a los estímulos sonoros. El PEATC es una prueba muy útil para la identificación temprana de la función auditiva en los niños. Como con la mayoría de las herramientas clínicas, depende tanto de la sofisticación electrónica como de la experiencia de aquellos responsables en la interpretación de los resultados.  
    
  Las principales aplicaciones clínicas de los PEATC son la determinación del umbral auditivo y el diagnóstico topográfico de las hipoacusias.
* **Fecha de publicación:** 06/04/16